

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44168 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial, don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 498/2013-B se ha declarado, mediante auto de fecha de 24 de julio de 2013, el concurso voluntario de Roura Apime, S.L., con NIF B-60402435, y domicilio en Sant Pere de Ribes (Barcelona), ronda Can Macia, n.º 7, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 24 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130065072-1